

Crimen en Batán

25 años a la cárcel por matar a la **ex**

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja

Un hombre de apellidos Zepeda Triguero fue condenado a 25 años de cárcel por matar a machetazos a Lineth Céspedes, de 25 años.

El crimen ocurrió la madrugada del 13 de setiembre del 2008 en la casa de la mujer, en el barrio Costa Rica, en Batán.

Lineth convivió con el hombre durante siete meses, pero ella decidió terminar la relación porque el hombre la estaba maltratando.

Un día antes de matarla, Zepeda le pidió que volvieran y como ella se negó le pegó y la amenazó de muerte.

El día del crimen, Lineth había regresado a su casa con el novio,



La condena se dictó en el Tribunal de Limón. ARCHIVO

pero cuando Zepeda se dio cuenta de que este ya se había ido fue y la atacó con un machete.